

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 323.242/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 357/82 realizada con el objeto de efectuar la mudanza, a sus nuevas sedes, de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia Especiales en lo Civil y Comercial Nros. 35, 48 y 50 de esta Capital; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 56.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 357/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "EXPRE SO EL SOL ARGENTINO-MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA. S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/51 y por el importe total de PESOS: CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 14.725.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION